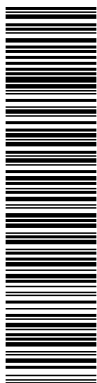


DOCUMENTO HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante): 3. CERTIFICADO MG 04 -05-2023 APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPTE. 23 -2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 203DH-0QQT1-RKMRF Fecha de emisión: 21 de Junio de 2023 a las 13:28:34 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 20/06/2023 14:01
	ESTADO FIRMADO 20/06/2023 14:01



Ref.: SDC

BEGOÑA GONZALEZ PEREZ DE LEÓN, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA,

CERTIFICADO: Que con fecha 4 de mayo de 2023, la Mesa de Contratación, ha adoptado el siguiente acuerdo:

"3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 23/2023 - Suministro y obras para la sustitución del sistema de climatización de la Casa Colón de Huelva

Por la Mesa de contratación se procede a la apertura del sobre Dos, de criterios evaluables automáticamente de las cinco empresas admitidas a la licitación con el siguiente contenido:

NIF: B14922264 Clima Bética, S.L.

- o Propuesta económica: 321.165,00 euros e I.V.A. por importe de 67.444,65 euros.
- o Cronograma de trabajos
- o Mejoras: suministro e instalación de 6 equipos partidos, de hasta 4.000 W de capacidad en refrigeración y hasta 5.200 W de capacidad de calefacción, con etiquetado energético A+++; longitud máxima de tubería de 20 m. y 15 m. de desnivel, incluyendo todas las tuberías frigoríficas, conexiones eléctricas y de interconexión, alimentación eléctrica y desagües
- o Ampliación plazo de garantía: 3 años.

NIF: B23528664 DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC, S.L.

- o Propuesta económica: cuatrocientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y dos euros con sesenta y siete céntimos (457.332,67€) e I.V.A. por importe de noventa y seis mil treinta y nueve euros con ochenta y seis céntimos (96.039,86€), sumando un total de quinientos cincuenta y tres mil trescientos setenta y dos euros con cincuenta y tres céntimos (553.372,53€)
- o Cronograma de trabajos
- o Mejoras: suministro e instalación de 6 equipos partidos, de hasta 4.000 W de capacidad en refrigeración y hasta 5.200 W de capacidad de calefacción, con etiquetado energético A+++; longitud máxima de tubería de 20 m. y 15 m. de desnivel, incluyendo todas las tuberías frigoríficas, conexiones eléctricas y de interconexión, alimentación eléctrica y desagües.
- o Ampliación plazo de garantía: 36 meses.

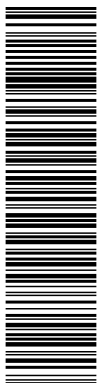
NIF: B02272490 EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.

- o Propuesta económica: cuatrocientos treinta y nueve mil seiscientos doce euros con noventa y cuatro céntimos (439.612,94 €) e i.v.a. por importe de noventa y dos mil trescientos dieciocho euros con setenta y dos céntimos (92.318,72 €), sumando un total de quinientos treinta y un mil novecientos treinta y un euros con sesenta y seis céntimos (531.931,66 €).
- o Cronograma de trabajos
- o Mejoras: suministro e instalación de 6 equipos partidos, de hasta 4.000 W de capacidad en refrigeración y hasta 5.200 W de capacidad de calefacción, con etiquetado energético A+++; longitud máxima de tubería de 20 m. y 15 m. de desnivel, incluyendo todas las tuberías frigoríficas, conexiones eléctricas y de interconexión, alimentación eléctrica y desagües.
- o Ampliación plazo de garantía: 3 años.

Concejalía de Hacienda y Patrimonio. Departamento de Contratación y Compras.
Plaza de la Constitución, s/n, 21003 Huelva. 959210150. contrata@huelva.es
www.huelva.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2086181-203DH-0QQT1-RKMRF-5AD413110DDDC4A8CC4596C27C9ED2A1CF6C473D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>

DOCUMENTO HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante): 3. CERTIFICADO MG 04 -05-2023 APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPTE. 23 -2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 203DH-0QQT1-RKMRF Fecha de emisión: 21 de Junio de 2023 a las 13:28:34 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 20/06/2023 14:01	ESTADO FIRMADO 20/06/2023 14:01



NIF: B98358260 SOLUCIONES ENERGETICAS DEL SUR, S.L.

- o Propuesta económica: 396.167,50 euros e I.V.A. por importe de 83.195,17 euros, sumando un total de 479.362,67 euros.
- o Presupuesto desglosado.
- o Cronograma de trabajos
- o Mejoras: suministro e instalación de 6 equipos partidos, con consola de pared marca DAIKIN, modelo TXM35R, de hasta 4.000 W de capacidad en refrigeración y hasta 5.200 W de capacidad de calefacción, con etiquetado energético A+++, longitud máxima de tubería de 20 m. y 15 m. de desnivel, incluyendo todas las tuberías frigoríficas, conexiones eléctricas y de interconexión, alimentación eléctrica y desagües.
- o Ampliación plazo de garantía: 3 años.

NIF: B18943845 Vivendio Sostenibilidad Energética, S.L.

- o Propuesta económica: Trescientos ochenta y un mil cuarenta y ocho euros con sesenta y seis céntimos (381.048,66€) e I.V.A. por importe de Ochenta mil veinte euros con veintidós céntimos de euro (80.020,22 €), sumando un total de Cuatrocientos sesenta y un mil sesenta y ocho euros con ochenta y ocho céntimos de euro (461.068,88 €)
- o Cronograma de trabajos
- o Mejoras: suministro e instalación de 6 equipos partidos, de hasta 4.000 W de capacidad en refrigeración y hasta 5.200 W de capacidad de calefacción, con etiquetado energético A+++, longitud máxima de tubería de 20 m. y 15 m. de desnivel, incluyendo todas las tuberías frigoríficas, conexiones eléctricas y de interconexión, alimentación eléctrica y desagües.
- o Ampliación plazo de garantía: 2 años (1 año establecido+2 años ampliación).

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, remitir el contenido del sobre Dos, de criterios evaluables automáticamente, al Jefe de Sección de Alumbrado Público, D. Jesús Graiño Blanco, para que emita informe de valoración y adecuación a los pliegos y en su caso propuesta de adjudicación.”

Y para que conste y surta sus efectos, se expide la presente.

LA SECRETARIA DE LA MESA
Begoña González Pérez de León
(Documento firmado electrónicamente)